



DIPUTADOS
ARGENTINA

1983/2023 – 40 Años de Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 31.^a Edición de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, que se desarrollará entre los días 10 y 30 de julio del año 2023 en el Centro Cultural Kirchner, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su aporte cultural y educativo para la República Argentina.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y educativo la Feria del Libro Infantil y Juvenil que tendrá lugar entre los días 10 y 30 de julio de 2023 en el Centro Cultural Kirchner de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distinguiendo su rol fundamental en el fomento de la lectura y la escritura desde una temprana edad.

Esta feria es la 31.^a edición organizada anualmente desde el año 1989 por la Fundación El Libro. Esta fundación es una entidad civil sin fines de lucro, creada en 1974 y conformada con personería jurídica 10 años después (personería jurídica C – 9334), la cual está integrada por diversas instituciones vinculadas al mundo del libro. Las organizaciones que la componen son la Sociedad Argentina de Escritores, la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicaciones, el Sector de Libros y Revistas de la Cámara Española de Comercio, la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, y la Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines.

Respecto al propósito de la Fundación El Libro, desde sus inicios se ha comprometido con promover la lectura como un hábito y fomentar las actividades editoriales y culturales tanto a escala local como internacional.

En particular, la Feria del Libro Infantil y Juvenil tiene como objetivo brindar un aporte en la educación y formación cultural de los niños y jóvenes de la República Argentina, promoviendo su temprana relación con la lectura en un entorno entretenido y saludable.

Es oportuno mencionar que además de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, la fundación mencionada realiza múltiples actividades a lo largo del año con el fin de cumplir su propósito de dar a conocer y difundir el universo del libro. Entre ellas, se encuentran la organización de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el



1983/2023 – 40 Años de Democracia

desarrollo de jornadas profesionales, ferias y muestras en el interior del país, y donaciones a escuelas y bibliotecas de pocos recursos. Además, la fundación organiza concursos literarios y de cultura general, otorga premios de literatura y educación, y participa en encuentros y congresos nacionales e internacionales.

Respecto a la Feria del Libro Infantil y Juvenil, resulta pertinente destacar que el periodo durante el cual se realizará este año coincide con las vacaciones de invierno establecidas en el calendario escolar 2023, resultando accesible para que la mayor cantidad de niños y jóvenes de todo el país puedan asistir a este evento.

Esta iniciativa es una contribución fundamental en la promoción de la lecto-escritura y los beneficios a ella asociados. A través del aporte de conocimientos y difusión del mundo del libro, resulta un espacio educativo clave para fomentar la lectura y el acceso a los libros desde una temprana edad con los niños y jóvenes como protagonistas.

Es dable mencionar que el propósito de esta feria armoniza con el marco normativo vigente de nuestra nación, que reconoce en la Ley N° 25.446 la importancia del fomento del libro y la lectura. De hecho, en su artículo 1° establece que “El Estado nacional reconoce en el libro y la lectura, instrumentos idóneos e indispensables para el enriquecimiento y transmisión de la cultura, y adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados por esta ley”(Ley N° 25.446, 2001).

En esta línea, la educación y culturización de los niños y jóvenes de nuestra patria constituye un objetivo primordial del Estado nacional y la ciudadanía argentina, en tanto ellos son el futuro de nuestra nación.

Considerando lo mencionado, declarar de interés esta iniciativa representa reconocer la importancia de esta feria en el proceso de construcción de una ciudadanía responsable con la educación de los niños y jóvenes de nuestro país. La Feria del Libro Infantil y Juvenil constituye un espacio educativo fundamental para el



1983/2023 – 40 Años de Democracia

enriquecimiento y la transmisión de los hábitos de lectura y la cultura hacia los más jóvenes, ofreciendo una oportunidad de aprendizaje de la lengua y desarrollo de capacidades de comprensión, atención, memoria, creatividad e imaginación.

Por todo lo expresado y la indiscutible relevancia cultural y educativa de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.